



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

## EDICTO EMPLAZATORIO

### EMPLAZA A:

Doctor (a) **STELLA VANEGAS DE PERILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40365482 y Tarjeta Profesional No. 138214 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2024-0866-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de febrero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinticinco (25) de febrero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**